INFORME SECRETARIAL: Paso a Despacho del señor Juez este proceso donde fue recibida respuesta por parte de la Concesión RUNT, donde refiere que el vehículo se encuentra en estado "activo" para el Organismo de Tránsito de San Jerónimo, y que se debe verificar por parte de cada organismo de tránsito y hacer lo de su competencia. Sírvase Proveer.

Supía, 12 de Enero de 2024

YAMILÉ GAITÁN GONZALEZ
SECRETARIA

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
SUPIA-CALDAS
Quince (15) de Enero de dos mil veinticuatro (2024)
Sustanciación N°002

Referencia		
Proceso:	VERBAL SUMARIO - PERTENENCIA	
Demandante:	JULIO CESAR SALAZAR RAMÍREZ	C.C16.238.975
Demandados:	JOSÉ MARÍN TORRES	
	EDUARDO TORO	
	PERSONAS INDETERMINADAS	
Radicado:	17777408900120210017600	

Con base en el informe secretarial que precede, se corre traslado de la respuesta otorgada por el RUNT, al Organismo de Tránsito de San Jerónimo y a la parte demandante para los fines pertinentes y se le **REQUIERE** para que se pronuncie frente a lo narrado por el señor Julio César Salazar Ramírez identificado con C.C16.238.975, quien refiere no ha sido posible le sea entrega la Licencia de Tránsito o Tarjeta de Propiedad del vehículo de placas RAC467, Automóvil, Marca: Willys, que fue objeto del litigio en el presente proceso. Remitiendo copia digital de las respuestas dadas por las demás entidades requeridas en el presente trámite.

Para lo anterior se concede un término de **QUINCE (15)** días siguientes a la notificación de esta providencia.

NOTIFÍQUESE

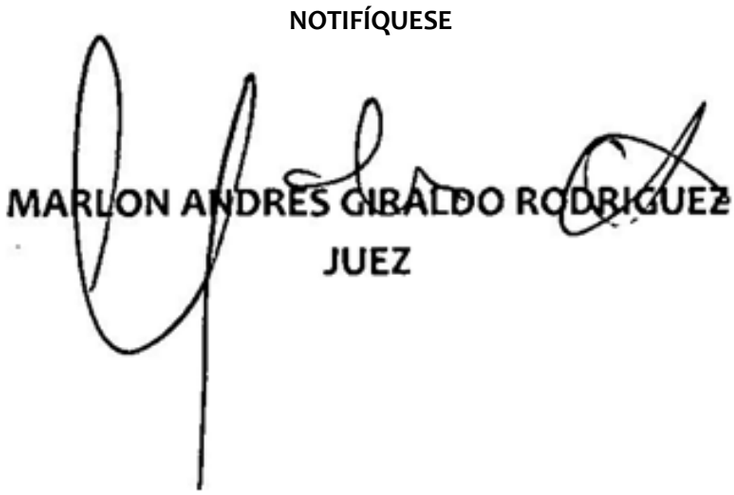

MARLON ANDRES GIRALDO RODRIGUEZ
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La providencia anterior se notifica en el estado
N°003 del 16 de Enero de 2024

YAMILÉ GAITÁN GONZALEZ
SECRETARIA